



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

SECCIÓN ADQUISICIONES

Montevideo, 30 de mayo de 2024

Solicitud de SAP 100045

CD Nº 42/2024

LISTADO DE ARTÍCULOS A COTIZAR

Ítem	Código ARCE	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	21	PAPEL HIGIÉNICO 30 MTS BLANCO	12.288 rollos	Color blanco 2 ENTREGAS
2	21	PAPEL HIGIÉNICO YUMBO 500 MTS (BUJE CHICO)	96 rollos	Buje chico (7,5 cm)
3	6398	JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO (Con antibacterial)	240 lts.	En bidones 10 Lts.
4	69855	BOLSAS DE POLIETILENO 30 micrones 90 x 70 (color negro)	200 kgs.	Con fuelle, en Paquetes
5	27692	BOLSAS DE POLIETILENO 50 micrones 100 x 70 (color negro)	200 kgs.	Paquetes
6	67186	BOLSAS DE POLIETILENO 50 micrones 90 x 70 (naranja)	200 kgs.	Con fuelle, en Paquetes

NOTAS:

- El plazo de entrega, emitida la Orden de Compra, será de hasta 8 días hábiles, excepto el ítem 1 (PAPEL HIGIÉNICO) que se dividirá en **dos entregas**, con fechas a estipular en la Orden de Compra (1ra inmediata, 2º a los 5 meses aprox. octubre 2024).
- La entrega se realizará en el depósito de la Sección Proveeduría indique, previa coordinación al 2915 21 26, int. 3210. A dicho depósito irán acompañados de un funcionario de dicha Sección.
- (El ingreso será por Juan C. Gómez 1466. Se deberá concurrir con un peón).
- La validez de las ofertas no podrá ser menor a 60 días.
- Las consultas deberán dirigirse al correo electrónico compras@juntamvd.gub.uy, hasta el **jueves 6 de junio de 2024, a las 16hs.**

Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ARCE, en pesos uruguayos, hasta el **viernes 7 de junio de 2024, a las 16hs.**

IMPORTANTE: Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado. Se deja constancia que la única oferta válida será la que se suba manualmente a la plataforma de ARCE. El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder. La JDM se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, o dejar sin efecto el llamado a compra sin derecho a reclamación de especie alguna. Todas las comunicaciones y/o aclaraciones formales se realizarán por medio de la página web de ARCE.

Forma de pago: 10 días hábiles después de autorizado el pago.